



JUAN ALDAMA
 "RETOMANDO EL CAMINO"
 2018-2021

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FONDO IV

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:
**AMPLIACION DE ALTURA DE LA BARRA PERIMETRAL CON CONCERTINA EN INSTALACIONES DE
 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA
 NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A
 PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO
 CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

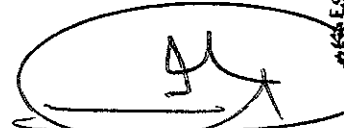

POR LA DEPENDENCIA O
 ENTIDAD NORMATIVA



 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Ayuntamiento 2018-2021
 Municipio de
 Juan Aldama, Zac.
 ARQ. VICTOR HUGO SARMIENTO

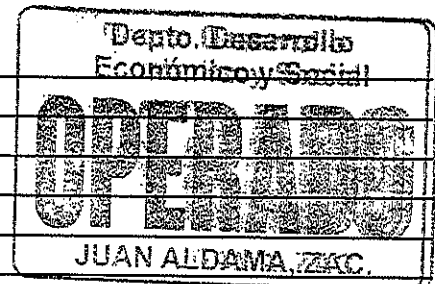
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

POR LA DEPENDENCIA O
 ENTIDAD EJECUTORA



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Ayuntamiento 2018-2021
 Municipio de
 Juan Aldama, Zac.
 ING. JOSE SERRANO ALBA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LUGAR: JUAN ALDAMA ; JUAN ALDAMA, ZAC. FECHA: 2 de junio de 2021

INFORMACION ADICIONAL:



LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

000104